

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA " TEXTILES EL GRECO SOCIEDAD ANONIMA".

- 1.- **Celebración de la escritura pública.**- La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "TEXTILES EL GRECO SOCIEDAD ANONIMA", se otorgó ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, el 23 de octubre de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minucha de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 9845 de 2 de diciembre de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N°1299, tomo III, de 19 de diciembre de 1980.

- 2.- **Comparedantes.**- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Mario Rocco Monfomoso, Alejandro Kohn Rosenberg, Esteban Kohn Preiszer, Ricardo Rocco Paz y Juan Carlos Rocco Paz, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción de los señores Alejandro Kohn y Esteban Kohn Preiszer que son de nacionalidad chilena, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **Denominación.**- La compañía se denomina "TEXTILES EL GRECO SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo de duración es de treinta años.
- 4.- **Domicilio.**- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito.
- 5.- **Objeto social.**- El objeto social de la Compañía es la elaboración de textiles y confección de prendas de vestir. Podrá asociarse o fusionarse a otras sociedades al igual que transformarse.
- 6.- **Capital social.**- El capital social de la Compañía es de UN MILLON SEISCIENTOS MIL SUCRES, dividido en mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES CADA UNA.
- 7.- **Integración del Capital.**- El capital social de la Compañía está íntegramente suscrito y pagado en especie.
- 8.- **Forma de Administración.**- La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General.
- Representación Legal.**- La representación legal de la Compañía

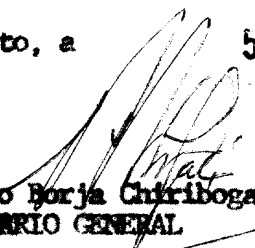
.../...

la ejercerá el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento
del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

5 ENE. 1981


Ldo. Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
NSQ
S-I-81
002